

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Hornachuelos**

Núm. 1.244/2016

Por Resolución de la Alcaldía núm. 2015/00000682, de fecha 6 de octubre, se aprobó inicialmente el Proyecto de Urbanización redactado por el Arquitecto don Francisco Raya Mengibar "Modificado 2, correspondiente al Estudio de Detalle Reformado 2 del

Modificado de la UA-C4 (inicialmente UA-3 "Prolongación C/ Jaén"), se somete a información pública por plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Hornachuelos a 5 de abril de 2016. Firmado electrónicamente:  
La Alcaldesa, María del Pilar Hinojosa Rubio.